

INICIO EJECUCION DE SENTENCIA

EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

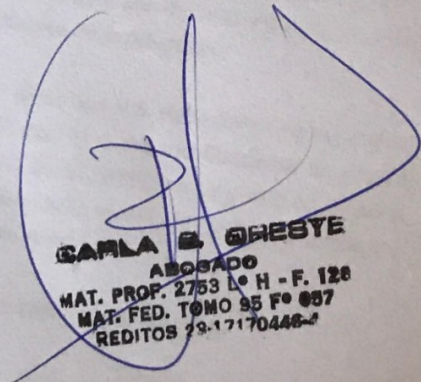
JUICIO: "SCHERF GUILLERMO EXEQUIEL c/ BORQUEZ DAVID TOMAS
GABRIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N°: 442/12

GUILLERMO EXEQUIEL SCHERF , actor en
los autos del rubro, a la Excma. Sala respetuosamente Dice:

I-

Que encontrándose firme la sentencia de
fecha 04 ABRIL de 2018, y habiéndose cumplido con creces el periodo de
tiempo dispuesto por la referida sentencia para que los condenados en costa
abonen la indemnización establecida a favor de esta parte, la cual asciende a
la suma de \$103.800 (Pesos Cientos Tres Mil Ochocientos), y sin que los
condenados en costas hubieran hecho efectivo el pago de las referida suma de
dinero, vengo a iniciar ejecución de sentencia en contra de los codemandados,
solicitando se libre los pertinente mandamientos de intimación de pago a los
mismos por el capital condenado en costas que asciende a la suma de \$
103.800 (Pesos Cientos Tres Mil Ochocientos) con más lo que S.S. estime
prudencialmente por acrecidas, bajo apercibimiento de embargo y en el mismo
acto se lo cite de remate.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
ES JUSTICIA.-


CARLA E. GRESTE
ABOGADO
MAT. PROF. 2753 L° H - F. 128
MAT. FED. TOMO 95 F° 087
REDITOS 29.17170448-1

